



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	<b>2021/4739Q</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones del Pleno</b>
Asunto:	<b>Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 4 de mayo de 2021</b>
<b>Secretaría General y Organización (NRUIZ)</b>	

## RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 4 DE MAYO DE 2021, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

**SEGUNDO:** Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de 2 de marzo de 2021 y 6 de abril de 2021.
2. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación.
3. Contabilidad de los grupos políticos municipales Ciudadanos de Novelda y Guanyar Novelda, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

4. Informe de Intervención n.º 9 F.I. 1/2021. Informe anual del artículo 218 RD-L 2/2004 TRLRHL; acuerdos contrarios a reparos ejercicio 2020.- Dar cuenta
5. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de terrenos de uso público municipal como Terrazas, Barras y Quioscos.- Interpretación de la Disposición Transitoria.
6. Plan Normativo del Ayuntamiento de Novelda 2021-2023.- Aprobación
7. Ordenanza Reguladora del Precio Público por Suministro de recarga eléctrica en puntos de recarga municipal del Ayuntamiento de Novelda.- Aprobación Inicial.
8. Excma. Diputación Provincial de Alicante: Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca 2020: Subsanación de la Solicitud de Inclusión de este Ayuntamiento.
9. Adhesión del Ayuntamiento de Novelda a la Declaración de Sevilla: El Compromiso de las Ciudades por la Economía Circular.
10. Propuesta de resolución para la adhesión a la declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias, relativo a la participación de las entidades locales en los Fondos Europeos en el Marco del Plan Recuperación, Transformación y resiliencia.
11. Propuesta de Resolución relativa a promulgar las adaptaciones normativas necesarias en aras a adecuar la normativa nacional a la Directiva Europea 1999/70/CE
12. Ruegos y Preguntas, y en particular preguntas contestadas por escrito en trámite de dar cuenta.

**TERCERO:** Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)